Escrito por Gety Pavez Vldal
Lunes, 22 de Mayo de 2017 20:19 -

La autoridad regional participó en el Congreso de Alcaldes y Concejales de la región de O'Higgins que se llevó a cabo en la comuna de Pichilemu.

La seremi de Justicia y DD.HH, Yosselin Moyano, fue invitada a participar del XIII Congreso de Alcaldes y Concejales región de O'Higgins, con el propósito de exponer el programa Justicia Vecinal busca acercar a la ciudadanía y fomentar la resolución de conflictos vecinales y comunitarios, de una manera ágil, transparente y eficiente.

El programa impulsado por el Ministerio de Justicia y DD.HH, busca dar solución a los conflictos locales que se encuentran latentes pero no son judicializados debido a su menor cuantía y de baja complejidad en términos de tramitación y prueba. Sin embargo, pueden generar conflictos cuando se dan de manera constante. Un ejemplo de ello, son los ruidos molestos, disputas entre vecinos, tenencia de mascotas, bienes comunes de uso público

"El propósito de nuestra intervención en el encuentro de alcaldes y

concejales es dar a conocer el programa de Justicia Vecinal, y concretar un convenio entre el Ministerio de Justicia y DD.HH, el Capitulo Regional de Jueces de Policía Local y la Asociación regional de Municipios. Los conflictos locales tienen un profundo impacto en la manera en que las personas se relacionan, en la convivencia entre vecinos y en la forma en que estos resuelven sus diferencias. La vida en comunidad no solo requiere contar con un marco jurídico claro, sino también con mecanismos de resolución de conflictos adecuados y asequibles para los potenciales afectados", enfatizó Moyano.

Bajo este contexto, el Presidente Asociación de Municipalidades de la Región de O´Higgins y Alcalde de Quinta de Tilcoco, Nelson Barrios Orostegui agradeció la intervención de la seremi de Justicia y DD.HH, Yosselin Moyano, quien además dio a conocer la situación regional de los servicios dependientes del Ministerio. "Queremos promover instancias de participación y diálogo con los vecinos, porque entendemos que muchas de sus inquietudes apuntan a la seguridad pública, especialmente en la resolución de conflictos locales".

Los municipios que quieran sumarse a la iniciativa de unidad justicia vecinal, contarán con el respaldo del Ministerio de Justicia y DD.HH. "Durante la puesta en marcha del programa se entregará asesoría a los funcionarios designados, quienes se capacitarán en resolución de conflictos y mediación. Además se implementará un software informático, que permitirá visibilizar los conflictos locales de menor cuantía, como también su repercusión y frecuencia", puntualizó la seremi de Justicia, Yosselin Moyano.